

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 02 DE JULIO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2014

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

BOSCH, Juan Pablo

BUENADER, Stella Maris

COLOMBO, Maria Teresita

GINÉ, Raúl Esteban

HERRERA, Rubén Antonio

JALILE, Gustavo Roque

JURI, Asunción del Carmen

LÁBAQUE, José Eduardo

LAGORIA, Jorge Daniel

LUNA, Víctor Hugo

MILLÁN, Juan Pablo

MORENO, Alcira

MORENO, Jorge Manuel

NÓBLEGA, Marisa Judith

PASTORIZA, Eduardo

RODRIGUEZ CALASCIBETTA, Verónica

SALERNO, Julio Luis

SOSA, Jorge Gustavo

VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel

VELASCO, Gabriela Laura

VERA, Claudia Alejandra

VERÓN, María Guillermina del Carmen

VERÓN, Nicolás Fernando

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

ARRIETA, Laura

BONATERRA, Jorge Alberto

HERNÁNDEZ, Simón Arturo

Señores Diputados con licencia:

ANDRADA, Daniel Rodolfo

ANDRADA, Guillermo Eduardo

ARGERICH, Hugo Manuel

CEBALLOS, Rubén

GUERRERO GARCÍA, María Cecilia

HERRERA, María Macarena

JALIL, Fernando Miguel

Señores Diputados ausentes:

CROOK, Rolando

GUTIÉRREZ, Horacio Octavio

LOSSO, Norma Griselda

MARTÍNEZ, José Luis

PERROTA, Roberto Luis

PFEIFFER, Oscar Eleuterio

SEGURA, Selba Liliana

Presidencia de su Titular:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BELLÓN, Juan José

Secretaría Administrativa:

Dr. GARCÍA, Sergio Alejandro

Dice él:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invito a los señores Diputados a ocupar sus bancas.
Por Secretaría Parlamentaria se va a informar sobre el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Con 24 señores Diputados, tenemos el quórum reglamentario señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario y siendo la hora 12:05 minutos se da por iniciada la Novena Sesión Ordinaria de fecha 02 de julio.

Invitamos a los señores diputados Jorge Moreno y Marisa Nóbrega a izar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 3º del Plan de Labor:
Lectura de la Versión Taquigráfica de la 6º Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2014.
Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Previo a empezar el Orden del Día, vengo a manifestar mi enérgico repudio por la actitud asumida por nuestro par, diputado Hugo Argerich, quien en forma vergonzosa pretendió dirigir una sesión que no existió...

- Comentario por parte del señor diputado Nicolás Verón -

SRA. DIPUTADA BUENADER.- ...hemos puesto de manifiesto la falta de respeto a las instituciones, cuestión que jamás debería haber ocurrido, muchísimo menos por parte de un Diputado de este Cuerpo.

Por ello pido que me acompañen la totalidad de los Diputados y la totalidad de los Bloques, en consideración; que creo que se ha tratado de una conducta totalmente personal que no puede ser jamás acompañada por el resto de los miembros. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada; disculpe Diputada.

Se puso a consideración el punto 3º del Plan de Labor, la Versión Taquigráfica. Yo les pido a ustedes -que es como acostumbro hacer- que tienen la palabra, en virtud de eso, sí se va a dar lectura o no, o si se la va a aprobar, de acuerdo a la moción que cualquiera de ustedes puede proponer.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Gracias señor Presidente.

Para pedir señor Presidente, que se obvie la lectura dado que obra en todos los Bloques copia de la misma. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo la moción de la señora Diputada.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 4º del Plan de Labor:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para solicitar licencia para los diputados Daniel Andrada y Simón Hernández.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Verón.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Es para solicitar licencia para el diputado Fernando Jalil.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Gabriela Velasco.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Señor Presidente, para solicitar licencia para los diputados: Hugo Argerich, Cecilia Guerrero, Macarena Herrera, Rubén Ceballos, Guillermo Andrada -no se si me queda algún otro- sin perjuicio de que puedan ingresar en el recinto. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración las licencias solicitadas.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Le solicito a la señora Diputada preopinante que verifique, realmente, la presencia de los Diputados de su Bloque y que informe exactamente cuáles son los Diputados que se encuentran ausentes. En función de que acá hubo -como manifestó la diputada Buenader- una sesión en minoría según nos informaron, realizada, avanzando -digamos- en una instancia que era público y notorio, que había una conversación con los señores integrantes del Cuerpo de Taquígrafos, sin cuya presencia era imposible dar inicio a esta sesión. Motivo por el cual, me parece que tenemos que verificar, realmente, quiénes son los ausentes. De nuestro Bloque hay dos ausentes: el diputado Hernández y el diputado Daniel Andrada.

- Comentarios del diputado Nicolás Verón -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias.

Ya la interpreté Diputada, pero en realidad esta Presidencia, no a los efectos de su alcance -a lo que usted ha propuesto, Diputada- sino a los efectos de lo que establece el Reglamento, y yo le voy a pedir a la Diputada que establezca esta nómina, como consecuencia que nuestro Reglamento faculta a los Bloques a solicitar la licencia, pero también se prevé un descuento a aquéllos que no justifiquen esa licencia.

A los efectos de que esto se haga reglamentariamente, tomen todo el tiempo del mundo e informen cuáles son las ausencias, por favor.

SR. DIPUTADO MORENO, Jorge.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO, Jorge.- Señor Presidente, viendo que éstas cosas..., hay una serie de malas interpretaciones, y no coincidiendo nosotros para nada, en lo que ha expresado la diputada Buenader y tampoco la diputada Colombo, y si le están dando validez a lo que ha sucedido anteriormente, nosotros vamos a proceder a retirarnos del recinto. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado. Tiene todo el derecho.

SR. DIPUTADO MORENO, Jorge.- Si todo es tan dramático en esto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No es el ámbito Diputado, para ese tipo de bromas.

- Se retiran del recinto los señores Diputados Juan Pablo Bosch, Jorge Lagoria, Jorge Moreno, Gabriela Velasco y Nicolás Verón -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Presidente, pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Estimo que va a haber dificultades con el quórum.

De todas maneras, lo que ha ocurrido acá es una prueba de lo que no debe permitirse ni debe silenciarse.

Es público que ha habido una situación conflictiva que se ha planteado con el Cuerpo de Taquígrafos, a partir de la designación del ex Legislador Pablo Gaffet como Director de ese Cuerpo, situación que ante la situación planteada -valga la redundancia- por el Cuerpo de Taquígrafos de esta Cámara, fue revisada por nuestro Bloque y decidimos -antes de persistir en un error- rectificar el mismo para lograr -digamos- un trabajo armónico en este Cuerpo, porque es lo que todos venimos, estimamos, que todos venimos a hacer y venimos con esa intención.

Mientras se intentaba dar solución a este tema, acá hubo un avance -que me parece a mí- realmente impropio de quien ostenta la condición de Presidente de un Bloque que integra esta Cámara, al intentar sesionar en minoría, a sabiendas que el Presidente ni las autoridades todavía podían bajar porque estaban abocados a la resolución de este tema -que estimamos se ha resuelto al menos transitoriamente- porque los señores Taquígrafos continuarán con sus planteos y creo que es voluntad política de los integrantes de este Cuerpo reconocer la importancia que tiene la tarea de ellos y proceder como corresponde a jerarquizarla, asumiendo el error de quienes en distinto tiempo asumieron la conducción de la Cámara de Diputados, y no dieron un marco legal a la situación del Cuerpo de Taquígrafos de nuestra Cámara; que como todos los Cuerpos de Taquígrafos tienen una misión que es inherente a la esencia de la tarea del Legislador y que, por ende, debe realmente ser atendida como estimo que es su voluntad, señor Presidente y la de todos los Bloques.

No obstante ello, genera profunda preocupación que en una mezcla de actitud, sería grotesca, porque es una actitud..., -no me cabe otra calificación- se intente plantear, aprovechando esta situación, una apertura de una sesión, una sesión en minoría, levantar la sesión, al margen de lo que establecen las reglas no escritas, y que son reglas de oro en el funcionamiento de estos Cuerpos Parlamentarios.

De manera que yo me sumo a lo que dijo la diputada Buenader, no es posible, no es lo mismo venir a trabajar con seriedad y con voluntad de que las cosas salgan adelante, que venir a trabajar especulando con conflictos que son ajenos al ámbito político y que deben resolverse en el margen de un reclamo laboral que es legítimo y que todos estamos predispuestos de la mejor manera a resolver, de manera terminante, definitiva como corresponde, porque acá los problemas hay que abordarlos y resolverlos, no dejarlos latentes. Quedará claro hoy si no se puede sesionar quienes fueron los que se opusieron a que tomaran estado parlamentario importantes iniciativas solicitadas por la primera mandataria de nuestra Provincia, por la Dra. Lucía Corpacci en su mensaje ante la Asamblea Legislativa del 1º de Mayo, cuando instruyó a los Legisladores de su fuerza política, del oficialismo provincial a presentar un proyecto de Ley para que la Legislatura se abocara al tratamiento de la Ley que instauraría las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, para la selección de todos los cargos provinciales.

En una actitud que nosotros realmente reconocemos y que, por otra parte no podríamos hacer otra cosa, porque nuestro Bloque del Frente Cívico y Social en la Cámara de Senadores hizo lo propio oportunamente durante el año parlamentario, del año 2013, impulsando un proyecto de Ley que tiene media sanción de ese Cuerpo.

Entonces, quienes no vienen a sesionar, quienes no vienen, no bajan a dar quórum en la sesión de hoy serán -quedará claro por supuesto- que serán quienes están impidiendo el ingreso de esta iniciativa que viene con sanción de la Cámara de Senadores para el tratamiento en la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para finalizar señor Presidente, no quiero abundar, considero que sería mejor no tener que hablar de estos temas, pero la verdad es que, vuelvo a decir algo, a veces nos mueve a risa, la única verdad es la realidad y la realidad indica que acá hay Legisladores que se han retirado del Cuerpo, por lo que le solicito un cuarto intermedio a los fines de verificar si se puede reanudar la sesión. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

La verdad que voy a solicitar -más allá- de que el Reglamento establece que al momento de la votación de cualquiera fuese la consideración de alguna propuesta por ustedes, necesito el quórum, que podemos seguir sesionando hasta que este caso se produzca, pero no obstante su pedido, yo voy a pedir por Secretaría Parlamentaria que nos informe cuál es el quórum actual.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Contamos con 21 Diputados, incluido usted señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario no encuentro objeto alguno para el cuarto intermedio solicitado y vamos a continuar con el Orden del Día.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 4º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se leerán las comunicaciones oficiales.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Señor Presidente no tenemos Comunicaciones en la fecha.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente creo que, simplemente agregar algo a lo que se ha dicho en este recinto. En buena hora que estemos sesionando, en buena hora que el dialogo que estableció usted como Presidente de este Cuerpo y otros funcionarios que componen la Cámara con el Cuerpo de Taquígrafos tenga vista de solución, eso habla de buena voluntad, eso habla de respeto, eso habla de entendimiento entre las partes, y usted desde el primer día lo ha encarado a ese conflicto de esa manera.

Ha habido otros intereses en el medio -estoy convencido de eso- ha habido otros actores que han fagocitado estas circunstancias, esta situación, incluso por los medios y hemos asistido hace un momento, a una verdadera situación bochornosa, triste y que quedará para el olvido. Este no es un recinto para que se hagan bromas, había público invitado presente, estaban periodistas, hay empleados, lamento que se tome con tanta liviandad la acción en este Cuerpo Legislativo, de esta Cámara de Diputados, tal vez algunos están acostumbrados a ello, incluso con apreciaciones descalificativas haciendo más o propiciando -tal vez- haya acciones descalificativas hacia personas, dicen que hay que pegarle al chanco para que salte el dueño y esto tiene que ver con eso.

Se nos ha acusado a nosotros que éramos rapidíto para irnos y que tomábamos una actitud liviana y fácil de retirarnos del recinto, con una desfachatez pocas veces vista, cuántas veces hemos nosotros asistido desde este Bloque del Frente Cívico y Social a sesiones que nunca se podrían concretar porque aquellos que hoy levantan el dedo acusador eran los primeros en ausentarse, eran los primeros en retirarse cuando lo que se quería tratar o debatir no era de su agrado o no les convenía.

Esto hay que decirlo con todas las letras señor Presidente, se nos ha acusado de que nosotros estábamos pretendiendo obstaculizar la toma de estado parlamentario de un proyecto que nos interesa sobremanera, que lo hemos fagocitado desde enero del año pasado, que hemos presentado en la Cámara de Senadores, y actualmente un Diputado que integraba ese Cuerpo en su momento, un proyecto de las PASO Provinciales, que lo hemos discutido, que lo hemos debatido, que hemos generado foros en el ámbito de la Capital de discusión con partidos políticos, que hemos tenido entrevistas con personas que en ese momento y actualmente cumplen tareas en esta Cámara de Diputados y en el Senado también. O sea, y ahora venir a decirnos que no nos interesa, acaso se olvidan lo que hablaron recién o hace rato de las expresiones del Ministro de Gobierno, que en su momento dijo: "que no le integraba la agenda legislativa del Gobierno propiciar una Ley de estas características como son las PASO Provinciales, que eso eran cuestiones de la oposición, que tal vez no tenía más nada que hacer"; nada que hacer tiene este Gobierno, nada que proponer tiene este Gobierno, cuando nos ha tenido paralizada la Legislatura durante cinco meses, cuando ha sacado Decretos ahí

entre gallos y medianoche, dos días antes que se de inicio a las sesiones ordinarias, pretendiendo que esto se transforme en una escribanía después de que nosotros vengamos a convalidar todos los actos que consideramos irregulares desde la base, ilegítimos e inconstitucionales. Bien nos podrían haber convocado desde febrero, desde enero si hubiesen querido para tratar proyectos de estas características que son de interés común, que ni saben para qué quieren la plata hoy día, porque hasta contradicciones entre ellos mismos hay, que después se andan sacando fotos montando una escena con el Ministro de Gobierno y que la sonrisa la tenían toda dibujada parecían el Guasón algunos.

En definitiva señor Presidente, nosotros no podemos seguir convalidando que se tome este recinto, que se tome la tarea legislativa para actitudes que nada tienen que ver con estos roles y con nuestra función. Y repito, para terminar, respaldamos a usted absolutamente en todo lo que ha hecho, porque todo lo que ha obrado ha sido de buena voluntad, sin mala intención y lo que ha acontecido después también ha sido exactamente en ese sentido. Nada más señor Presidente.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias señor Presidente. Brevemente. No solamente coincidiendo con el Diputado preopinante, acá hay una conducta del gobierno, del oficialismo de justamente entorpecer con este tipo de actitudes el tratamiento de algunas leyes de suma importancia como es el que íbamos a darle hoy que tome estado parlamentario como es el tema de las PASO, sino también a otros proyectos y en especial a los pedidos de informes, yo pedí la palabra por una cuestión puntual, lo que acaba de pasar hoy y sin perjuicio de los legítimos derechos que puedan tener nuestros queridos Taquígrafos, está claro que tiene otra intencionalidad, y lo tengo que relacionar directamente con lo que pasó hace 15 días cuando algunos Diputados del oficialismo mancillaron, pusieron en duda a sus pares, en este caso de la oposición y en especial a la Presidenta de una Comisión, como es la diputada Buenader de Walther.

Este tipo de conductas ya son reiteradas, y ya en el inicio de su Gobierno, me acuerdo cuando fue la famosa designación del Fiscal trucho, violentando ostensiblemente y torpemente, no solamente la Legislación vigente, los reglamentos, la Constitución Provincial en aquel momento, sino que también va más allá esta conducta que irrita a la sociedad; y yo quiero dejar expresamente asentada mi posición, no solamente en el repudio a este tipo de conductas, sino también advertirle, advertir a la sociedad que tenemos que empezar a separar la paja del trigo. Quienes estamos acá, quienes trabajamos en Comisiones somos los que estamos hoy; entonces, advertirle a la sociedad -quien quiere escucharlo- que definitivamente empecemos a ponerle nombre y apellido a los responsables de esta barbarie, de esta torpeza que no hace más que perjudicar, pura y exclusivamente al Gobierno de la Provincia.

Hoy va a tomar estado parlamentario, acá se mezcla el hambre con las ganas de comer; una semana más que seguramente pretendían que se demore, no va a ser así, tenemos el quórum reglamentario. Pero quiero dejar asentado concretamente esta reiteración en las conductas que irritan a la sociedad, esta reiteración abrupta, torpe, falaz y en donde nos quieren involucrar, nos quieren llevar al lodo en ese sentido.

Y quiero, sinceramente, con una posición firme, empezarle a poner nombre y apellido a quienes son los responsables de esta torpeza. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Señor Presidente.

En consonancia con lo expresado por los Diputados preopinantes, quisiera referirme en nombre del Bloque Frente Tercera Posición a su labor.

Creemos nosotros que su labor está realizándose enmarcada en una altura institucional muy importante. Felicitamos a usted por las acciones administrativas que está llevando a cabo en función de solucionar conflictos que existen en la estructura administrativa de la Cámara, cuenta usted con nuestro absoluto respaldo en todas las acciones que usted considere pertinente tomar, y además, nos permitimos felicitarlo por la altura institucional con la que está manejando estas sesiones, a pesar de incidentes más de tribuna que de una Cámara de Diputados. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente.

Quisiera aprovechar -si me permite- aclarar como hemos vivido hoy; yo lo he sentido particularmente y personalmente como una afrenta a la institucionalidad, a la fidelidad que tenemos que tener, que tenemos que mostrar a la sociedad como institución.

Nosotros tenemos un Reglamento Interno, señor Presidente, que lo cumplimos a raja tabla; y hoy nos hemos enfrentado o nos hemos visto expuestos los Legisladores que fielmente cumplimos las normas a una fantochada, querer suplantar o sustituir ilegítimamente e ilegalmente al Presidente de la Cámara y a las autoridades que, en su consecuencia, si no estuvieran presentes lo suceden .

Hoy no había quórum, y no estaban dadas ninguna de las características de los requisitos para que pudiera existir una sesión en minoría. El Reglamento Interno, en su Artículo 48º es muy claro, muy específico. Entonces quiero que se aclare y que quede en Versión Taquigráfica, que no hubo sesión en minoría, que no hubo una sesión anterior, sino que la sesión que ha sido convocada y que la Comisión de Labor Parlamentaria ha convocado y ha definido los temas para este día es ésta que estamos realizando.

Y creo que como Cuerpo deberíamos analizar para presentar para la próxima sesión, con más mesura y basados absolutamente en la normativa en aplicación, qué tipo de sanciones se pueden aplicar. Porque a mí me parece que lo que se hizo, lo que hemos vivido, no solamente fue una afrenta para los Legisladores que estamos hoy acá trabajando como corresponde, sino también para todos aquellos que estaban presentes; hoy teníamos una escuela a la que habíamos recibido más temprano y, justamente, estuvimos charlando con ellos de la participación democrática, de lo bueno que era la participación democrática, del respeto de las instituciones y los habíamos invitado para que estuvieran en el recinto, para participar de lo que corresponde sea una sesión legítima y constitucional. Creo que este tipo de conductas no se pueden seguir repitiendo.

Entonces como planteo para el Cuerpo y creo que lo podemos analizar, para la próxima sesión, presentar un proyecto a efectos de que, realmente, se analice la conducta de estos Legisladores y que tratemos, en lo posible de mostrarle a la sociedad -y creo que lo estamos haciendo en este ámbito- y estando presentes en esta sesión..., de que los Legisladores presentes, la oposición a este Gobierno, a este oficialismo, están totalmente convencidos que quieren trabajar por la gente y para la gente.

Quisiera agregar el total respaldo al Presidente de la Cámara ante la situación vivida, porque mientras el Presidente de la Cámara se encontraba tratando de destrabar una situación que yo también considero que no solamente era administrativa, sino que por ahí había otras personas que estaban participando en esa cuestión, nos hemos visto asaltados en la institucionalidad que debe primar en nuestro recinto. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Simplemente, señor Presidente, para felicitar sus acciones, su compromiso, su seriedad y su trabajo, en el marco de respeto y seriedad que se merece este recinto con los que ha venido trabajando desde que asumió su Presidencia y lamentablemente no puedo decir lo mismo del resto de mis pares o colegas, ya que me vi profundamente agraviada en lo institucional y en lo serio que se trata de llevar la investidura de ser un Legislador, con la responsabilidad que esto se merece y la seriedad de tratar temas tan importantes de nuestra Provincia en esta Legislatura; y que hayamos tenido que vivir un momento desafortunado a donde al recinto se lo toma para la chacota y para bromas y para sentir y agraviar a otras personas. No veo que tengamos que vivir estos momentos así, estamos en democracia, pero también hay que ser respetuosos con el resto de las personas que estamos, trabajamos y somos Legisladores en esta Cámara de Diputados, señor Presidente. Es lamentable que personas que tengan la investidura de Legislador protagonicen estos hechos, que no respeten una Presidencia ni respeten al Cuerpo Legislativo en todo su contexto, también así a los empleados y a las personas que trabajan en esta Cámara de Diputados. Yo creo que si estamos acá es para trabajar con seriedad, con responsabilidad y fundamentalmente con mucho respeto, más aún, teniendo de visita a una escuela, a niños que se están educando, qué le podemos dar de ejemplo si nosotros estamos plasmando malos ejemplos en un lugar donde, realmente, se discute casi toda la importancia de nuestra Provincia.

Por esto, señor Presidente, llamo a reflexión a mis pares y que esto no se repita una vez más. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Señor Presidente, como novato Legislador quiero expresar algo que aún no se ha dicho. El mayor perjudicado por esta situación no son los Legisladores de la Provincia, sino que es ni más ni menos que el pueblo de Catamarca que está necesitando soluciones urgentes a los problemas que nos aquejan, necesitamos urgente soluciones a las carencias que está viviendo el pueblo de Catamarca, que es una Provincia rica pero que sufre de profundas carencias, mientras los señores Legisladores -que sin dudas tendrán altura política superior al Diputado que habla-, no reflexionen sobre la necesidad urgente de poner en el debate en este recinto los temas que realmente son necesarios para el bienestar de nuestro pueblo, vamos mal. Esta Provincia necesita urgentes soluciones de temas trascendentes y fundamentales, por eso quiero reiterar y para finalizar, que es el pueblo de Catamarca el máximo perjudicado por estas acciones dilatorias para tratar los temas que realmente debemos tratar. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Antes de continuar -disculpe Diputado- hubo una moción que tiene que ver con la aprobación de la Versión Taquigráfica y que esta Presidencia no tuvo la oportunidad de poner a consideración. Esto tiene que ver con el punto 3º de la orden del Plan de Labor, la moción ya fue realizada y pongo a consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ahora sí, tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para solicitar señor Presidente que se de por cerrado este debate y se de continuidad a la sesión y al tratamiento de los temas que se encuentran en el Orden del Día, a cuyos fines vamos a solicitar que en atención a que la nueva Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, el proyecto es extenso, pongamos como primer punto del Orden del Día, si hay acuerdo con los Bloques presentes, al proyecto de Declaración de la diputada Verón sobre la presencia del Dr. Albino en nuestra Provincia y si es así, en segundo término hay un cambio sería del orden de los temas; primer tema el del Dr. Albino y segundo tema el tratamiento del proyecto de Modificación de la Ley del Tribunal de Cuentas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

Como consecuencia de la vorágine de ésta sesión se ha planteado o se ha solicitado también las licencias y esto se ha pedido a los Bloques que acerquen en su totalidad las ausencias, de todas formas los Taquígrafos tomaron notas de las licencias solicitadas y pongo a consideración del Cuerpo las mismas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 5º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Es para realizar un sentido homenaje a nuestro líder y conductor Juan Domingo Perón, señor Presidente.

A la desaparición y pérdida de un líder, siempre le sucede la desorientación y la sensación de indefensión del pueblo al que conducía.

Homenajear al General Perón, no tiene que ver con el nivel literario del discurso en su nombre ni con la verborrea que inspira de quien se cree mejor informado y se siente conecedor del arte doctrinario de las enseñanzas impartidas por este líder, yo creo que el mejor homenaje que podemos ofrecerle en esta fecha tan especial, sería más allá de cualquier circunstancia, el de "sentirnos" auténticamente peronistas y elevar ese sentimiento a los hechos y demostrarlo por dentro y por fuera también. No sólo a través de la expresión sino por sobre todo, proyectando en conductas coherentes a ese sentir. Las palabras por muy bonitas que estas sean siempre se las lleva el viento, este las dispersa y la memoria las olvida prontamente.

Pero las acciones cuando las justifica un sentimiento verdadero, se las lleva por siempre en el corazón y entonces la memoria jamás se eclipsa, los recuerdos mantienen viva esa emoción por siempre. El movimiento peronista, estructurado todo su accionar siguiendo con el corazón y creyendo en la doctrina que nos dejara el General, esta se hizo "sentimiento" en el corazón de cada peronista, en el sentimiento siguió la huella de la verdad hecha doctrina. Y por ello, un peronista cuando verdaderamente siente y se reconforta como tal, nunca se equivoca. Porque se puede desacertar en una acción, se puede equivocar el comportamiento del hombre, pero la doctrina jamás se equivoca!

El peronista, lo es por acción doctrinaria, porque hace lo que siente y siente lo que hace inspirado en la verdad de su destino que no es otro, que el de servir a la causa que tanto difundiera Perón, para verdaderamente sentir que "sirve en esta vida". La palabra de un peronista es "espejo" de su comportamiento y está apoyada por una verdad insustituible y prodigiosa: la fuerza de la fe es una razón de lucha. Como dije antes..., los líderes podrán irse rumbo a la gloria eterna que merecen. Un pueblo, en movimiento podría sentirse desorientado al asumir esa pérdida, pero el General que todo lo preveía quiso por medio de la doctrina justicialista no dejarnos tan huérfanos de ideas y fe en la causa que se persigue, lo que hoy sucede es a espaldas de Perón, porque él desde su conservadurismo quiso una comunidad organizada, educación, progreso, ciencias, valores. No fue disolvente y hubiera repudiado toda degradación a la doctrina peronista. Un peronista viene al mundo desnudo de intereses personales, y ávido del aliento de la causa, por lo que ha de abocarse a la lucha durante toda su vida. Lo viste el color de una bandera partidaria y lo moviliza el padecimiento del prójimo, que sabe hacer suyo por elección y por humanidad.

Con estas simples palabras quiero rendir este sencillo homenaje a esta persona que significa en todos sus aspectos de su grandeza la imagen más real y profunda de nuestro peronismo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente, el 3 de julio de 1933 fallecía en la ciudad de Buenos Aires, Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen Alem.

Nació en Buenos Aires el 12 de Julio de 1852, hijo de un comerciante vasco francés y de una porteña. Yrigoyen aprendió desde niño el valor del esfuerzo, era todavía muy chico cuando debió abandonar sus estudios para ayudar a su padre en el trabajo, retomando después su escolarización. Ingresó en la Facultad de Derecho pero no llegó a recibirse; siempre interesado por la vida política, Yrigoyen aceptó algunos cargos administrativos menores en el gobierno y luego fue comisario entre 1872 y 1877 en uno de los distritos de Buenos Aires.

Fue uno de los líderes políticos más notables y originales de la historia Argentina.

En 1893 Yrigoyen llegó a ser Presidente del Partido de la Unión Cívica Radical en la provincia de Buenos Aires y luego del suicidio de su tío Leandro N. Alem en 1896 pasó a ser el líder indiscutido del Partido o, como él prefería llamarlo, "del Movimiento Radical en su lucha contra la oligarquía gobernante".

La UCR siguió la política de abstenerse de participar tanto en las elecciones como en el gobierno hasta que se satisficieran sus demandas de un sufragio más amplio, elecciones libres y honestidad en el gobierno.

Fue el primer Presidente argentino elegido por sufragio popular, libre, universal y obligatorio, así la llamada Ley Sáenz Peña. Su triunfo democrático encarnó las esperanzas de progreso de todo un pueblo, que eligió a su partido, la Unión Cívica Radical. Al asumir el mando, en su mensaje inaugural ante la Asamblea Legislativa, Yrigoyen dijo: "No he venido a castigar ni a perseguir, sino a reparar", y una multitud lo acompañó en su traslado hasta la Casa

de Gobierno.

Encabezó una lucha revolucionaria para que se reconociera el voto universal, secreto y obligatorio. Se lo considera, con razón, el fundador de la democracia moderna argentina.

Fue dos veces Presidente de la República. Por primera vez entre 1916 y 1922, y fue reelecto en forma plebiscitaria en 1928 hasta que fue derrocado en 1930 por un Golpe Militar de orientación fascista. Un Golpe Militar orquestado ya en el año 1928, consagrado a través de reuniones secretas que se daban, por esos momentos, en los elegantes salones del Círculo de Armas del Ejército Argentino. Líderes visibles del Golpe de Estado en marcha eran los Generales José Félix Uriburu y Agustín Pedro Justo, quienes planteaban la necesidad de derrocar al Gobierno fomentado y acompañado por intereses distintos al pueblo que representaba Yrigoyen, y que tenían que ver más con cuestiones comerciales interiores y exteriores de la República Argentina.

Ellos discutían dos métodos y dos sistemas distintos de implementar un nuevo régimen; uno más duro, intransigente y dictatorial como era el de Uriburu, y uno más blando -entre comillas- que fagocitaba Agustín P. Justo, que planteaba un modelo de Gobierno Provisional que convocara a elecciones en un tiempo prudencial, prefería establecer el clásico sistema de partidos con las restricciones que los dueños del Poder creyeran convenientes, o sea, una democracia de ficción y fraudulenta.

La historia le permitió a estos dos nefastos personajes aplicar uno primero, Uriburu y después Agustín P. Justo los dos sistemas; la proscripción de los Partidos Políticos se dio en nuestra República Argentina y una de esas primeras víctimas fue la Unión Cívica Radical.

No pocos oficiales y suboficiales se sumaron al Golpe sin medir las consecuencias y la irresponsabilidad de la medida que ellos promovían, sin tomar conciencia cabal del grave error que estaban cometiendo, entre ellos -y se lo acaba de mencionar- estaba Juan Domingo Perón, que al respecto comentaba lo siguiente ya en la plenitud de su edad: "Yo recuerdo que el Presidente Yrigoyen fue el primer Presidente argentino que defendió al pueblo, el primero que enfrentó a las fuerzas extranjeras y nacionales de la oligarquía para defender a su pueblo. Y lo he visto caer ignominiosamente por la calumnia y los rumores. Yo en esa época era un joven y estaba en contra de Yrigoyen -decía Perón- porque hasta a mí habían llegado los rumores, porque no había nadie que los desmintiera y dijera la verdad".

Perón advierte a la distancia la trascendencia del hecho y la influencia en el futuro político argentino. Decía él: "Nosotros sobrellevamos el peso de un error tremendo. Nosotros contribuimos a reabrir en 1930 en el país la era de los cuartelazos victoriosos. En el año 1930, para salvar al país del desorden y del desgobierno no necesitamos sacar las tropas a los cuarteles y enseñar al Ejército el peligroso camino de los Golpes de Estado. Pudimos, dentro de la Ley, resolver la crisis. No lo hicimos, apartándonos de las grandes enseñanzas de los próceres conservadores, por precipitación, por incontinencia partidaria, por olvido de la experiencia histórica, por sensualidad de Poder. Y ahora está sufriendo el país las consecuencias de aquel precedente funesto".

Este reconocimiento que a la distancia hace Perón, habla bien de quien lo ejerce, de quien lo realiza.

En su Gobierno -volviendo a Yrigoyen- se llevó a cabo la Reforma Universitaria de 1918 que trasciende hasta nuestros días. Se crearon varias Universidades Nacionales en el interior y se dio un fuerte impulso a la educación primaria con la construcción de escuelas en todo el país, lo que le permitió inaugurar una por cada día de Gobierno; una escuela en todo el país por cada día de Gobierno.

Yrigoyen fue un defensor del federalismo, y en repetidas ocasiones se vio obligado a intervenir Provincias en las que se elegían gobernantes por el fraude.

Fue un precursor del nacionalismo económico, trató de elaborar acuerdos comerciales que beneficiaran a los agricultores argentinos y a los comerciantes.

Siempre tuvo un amplio y mayoritario apoyo popular. Su entierro fue apoteósico, señor Presidente, una multitud nunca vista en esas épocas, acompañó sus restos mortales desafiando las medidas represivas que tomó el gobierno del General Justo, para impedirlo. Vivió siempre en un marco de austeridad republicana en una humilde casa del barrio de Constitución -Brasil 1039, era la dirección- que fue saqueada e incendiada el 6 de septiembre de 1930, el día que fue desalojado del gobierno y tomaron los militares la función republicana, el día del Golpe de Estado -específicamente-.

Antes de llegar a la función pública poseyó una sólida fortuna formada en sus empresas agropecuarias, la que puso al servicio de sus actividades cívicas. Murió en la pobreza -como tantos otros dirigentes radicales-, tanto como profesor, como cuando ejerció la Presidencia, donó sus sueldos.

Fue un hombre ético que predicó siempre esa virtud como imprescindible en la vida política y que constituye hoy uno de sus importantes legados dejados a la doctrina de la Unión Cívica Radical.

"He dado a mi patria toda la savia moral y positiva de mi vida, sin haberla utilizado ni comprometido jamás en ningún sentido. He vivido custodiando sus altares con la más ferviente devoción" -expresaba Yrigoyen-.

Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

El 1º de julio de 1896, marcó un hito en la historia de nuestra querida Argentina, pasó a la inmortalidad Leandro Nicéforo Alem.

Recordar la personalidad de Leandro Alem, el excelso tribuno de la democracia, del federalismo y de las libertades en la República Argentina, fundador de la Unión Cívica Radical; no puede ni debe constituirse en un homenaje de características necrológicas ni mucho menos una oración fúnebre. Porque estamos convencidos que Alem está hoy más vivo que nunca. Nuestro homenaje a Leandro Alem no puede circunscribirse solamente a la exaltación de esa personalidad apasionada, de esa conducta firme, de esa vida austera, de ese carácter recio, de esa conciencia solidaria, de ese espíritu intransigente tan característicos de su trayectoria pública como jurista, como soldado y héroe de batalla, como poeta romántico, como caudillo de multitudes, como un orador de barricada, como legislador y estadista, como líder revolucionario y que como tal mantuvo contra viento y marea sus ideales, marcando a fuego la historia nacional en los últimos lustros del siglo XIX, perpetuándose en este tercer milenio.

Leandro Alem nació el 11 de marzo de 1842, fue soldado federal en la Batalla de Cepeda y Pavón, fue voluntario en la guerra contra el Paraguay.

Ingresó a la universidad y en 1869 a los 27 años se recibió de abogado y se convierte como lo llamarían luego el "defensor de los pobres".

Es electo Diputado Provincial en la Legislatura de Buenos Aires en 1872 y Diputado Nacional en 1874, allí defiende los derechos de los hijos naturales, impulsa la inmigración y se opone fuertemente a la Ley de Premios, que establecía altas sumas de dinero para premiar a los cabecillas militares de la llamada "Conquista del Desierto".

Fue Alem un luchador por el derecho del pueblo al sufragio universal como medio de legitimación de las instituciones de la República, porque tenía además la íntima convicción de que el ciudadano debía dejar de ser un mero espectador en el manejo de la cosa pública para convertirse en partícipe activo de la toma de decisiones de los destinos nacionales. Y para hacer efectivo ese derecho inalienable del pueblo, Alem no trepidó en recurrir a la revolución - recurso extremo contenido en la ley natural de los pueblos- para regenerar las prácticas políticas de nuestra Patria.

Y es así que el 26 de julio de ese año estalló la revolución cívico-militar conocida como la "Revolución del Noventa" o "del Parque", porque en el Parque de Artillería -hoy en el edificio de Tribunales- se concretó la actividad y el comando revolucionario. La Junta de Gobierno era presidida por Alem, mientras que el General Manuel Campos, mitrista, comandaba las fuerzas militares revolucionarias. Hubo cantones o trincheras revolucionarias en varios puntos de la Capital y de las Provincias del interior.

La revolución duró tres días, dejando un saldo de varios muertos y heridos. Finalmente se acordó un armisticio. Campos había negociado con Roca una futura Presidencia de Mitre. La Revolución estaba vencida, pero el Gobierno estaba muerto, dijo un Senador opositor a Juárez Celman. Hubo una amnistía a los revolucionarios y el Presidente debió renunciar siendo sucedido por Carlos Pellegrini, su Vicepresidente.

El 1 de julio de 1896 una noticia había conmovido a la República. Se había quitado la vida Leandro Alem -"El viejo" joven de canas y barbas blancas- cuando contada con cincuenta y cuatro años de edad- dentro del vehículo que le conducía hacia el club El Progreso. En su casa lo esperaban en esa mañana fría y lluviosa siete amigos que había convocado con carácter de urgente para "hablar temas políticos", como era su costumbre. Uno de ellos comentó que Alem - fundador y padre del Partido Radical-, en un momento dado interrumpió el diálogo para ingresar a su dormitorio y salir minutos después con el sombrero puesto y un poncho de vicuña, clásico en su vestimenta, envuelto en el cuello.

Prometió regresar en contados minutos. Cuando anunciaron haber hallado al líder y guía político con su sien destrozada por un balazo que él mismo había disparado se encontró sobre su cuerpo un papel donde podía leerse: "Perdónenme el mal rato, pero he querido que mi cadáver caiga en manos amigas y no en manos extrañas, en la calle o en cualquier otra parte". Al parecer el estampido de la bala había confundido al cochero con la detonación de cohetes que se quemaban durante varios días celebrando la fiesta de San Juan y San Pedro.

Las casualidades de la vida. El primero en ocuparse en trasladar los restos de quien se caracterizó durante su existencia como pobre, austero, principista, incapaz de acuerdos y flexibilidades, y temperamentamente defensor de los desposeídos fue el doctor Roque Sáenz Peña, Presidente del club El Progreso, su adversario político.

A la madrugada, el cuerpo fue retirado del club, llovía, pero la multitud seguía presente.

Nadie había declarado duelo o feriado nacional ese día, pero de hecho ese viernes fue un día de duelo. Las boinas blancas de los radicales le daban una nota de color e identidad política a la ceremonia. Desde las Provincias desfilaban las delegaciones. Venían de todos lados. De Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán, Salta, etc. Todos tenían dibujada en el rostro la expresión de quien sabe que está viviendo una circunstancia dramática e histórica a la vez. Iban a verlo muerto a Alem, como antes lo vieran desbordante de vida, subido a las tribunas hablando al pueblo con ese inconfundible tono de voz y esa figura en la que el compadrito y el poeta parecían confundirse en un solo trazo. Cada uno tenía una anécdota que contar, una pequeña historia que evocar, un momento compartido, un apretón de manos, un abrazo o una copa.

El sábado a la mañana amaneció con sol. Miles y miles de personas acompañaron el cuerpo de Alem a Recoleta. Nunca antes se había visto, ni se vería por mucho tiempo, una multitud tan compacta despidiendo a un hombre público. Nunca se había visto a tantos pobres, a tantos vecinos de los barrios populares salir a la calle con el rostro consternado para acompañar a su última morada al hombre que amaban. Un periodista dirá que el espectáculo de la multitud en la calle no se parecía a un cortejo fúnebre, sino a una manifestación.

Su testamento político: Leandro N. Alem el romántico, poeta, lírico; combatiente en Pavón, Cepeda y en la guerra del Paraguay, un hombre de acción persiguió sus ideales y levantó las banderas de ética y la moral en la praxis política.

Marcó el camino de la Unión Cívica Radical al decir, en los albores del Siglo XIX "nuestra lucha es por la causa de los desposeídos".

Fue un hombre de la democracia con valores ineludibles que luchó contra la demagogia, la corrupción y el fraude electoral.

Los valores e ideales de Leandro Alem atraviesan los tiempos, llevan la impronta del país y de los representantes que los argentinos queremos.

Vale más que nunca por estos difíciles momentos que viven nuestras instituciones en nuestro país, recordar algunos fragmentos del discurso que pronunció con su excelente oratoria en el acto del Frontón de Buenos Aires, el 13 de abril de 1890, donde en aquella ocasión se constituyó el Comité General de la Capital de la Unión Cívica y se eligió a Leandro N. Alem para presidir la Junta y expresaba: "No hay, no puede haber buenas finanzas, donde no hay buena política. Buena política quiere decir, respeto a los derechos; buena política quiere decir, aplicación recta y correcta de las rentas públicas; buena política quiere decir, protección a las industrias útiles y no especulación aventurera para que ganen los parásitos del Poder; buena política quiere decir, exclusión de favoritos y de emisiones clandestinas. Pero para hacer esta buena política se necesita grandes móviles, se necesita buena fe, honradez, nobles ideales; se necesita, en una palabra, patriotismo. Pero con patriotismo se puede salir con la frente altiva, con la estimación de los ciudadanos, con la conciencia pura, limpia y tranquila, pero también con los bolsillos livianos".

Párrafo aparte, merece recordarse un párrafo de la proclama expuesta en la Junta de Revolución del Parque del 1890, y expresaba: "La vida política se ha convertido en una industria lucrativa. El Presidente de la República ha dado el ejemplo, viviendo en la holgadura, haciendo de la vida de los sápatras con un menosprecio inaudito para el pueblo y por el pueblo y con una falta de dignidad que se ha hecho más que irritante. La codicia ha sido su inspiración, la corrupción ha sido su medio. Ha extraviado la conciencia de muchos hombres con las ganancias fáciles e ilícitas, ha envilecido la administración del Estado obligando a los funcionarios públicos complacencias indebidas y ha pervertido las costumbres públicas y privadas prodigando favores que representan millones..."

Antes de su muerte, escribió su testamento político y lo dejó en un sobre, con un rótulo que decía: "Para publicar".

He aquí su contenido: "He terminado mi carrera, he concluido mi misión. Para vivir estéril, inútil y deprimido, es preferible morir. ¡Sí, que se rompa, pero que no se doble! He luchado de una manera indecible en los últimos tiempos; pero mis fuerzas, tal vez gastadas ya, han sido incapaces para detener la montaña... ¡y la montaña me aplastó! He dado todo lo que podía dar; todo lo que humanamente se puede exigir de un hombre y al fin mis fuerzas se han agotado...y para vivir estéril, inútil y oprimido, es preferible morir. Entrego decorosa y dignamente todo lo que me queda: mi última sangre, el resto de mi vida. Los sentimientos que me han impulsado, las ideas que han alumbrado mi alma, los móviles, las causas y los propósitos de mi acción y de mi lucha en general, en mi vida, son, creo, perfectamente conocidos. Si me engaño a este respecto, será una desgracia que yo ya no podré ni sentir ni remediar... Ahí están, mi labor y mi acción desde largos años, desde muy joven, desde muy niño, luchando siempre desde abajo. No es el orgullo el que me dicta estas palabras, ni es debilidad en estos momentos lo que me hace tomar esta resolución. Es un convencimiento profundo que se ha apoderado de mi alma en el sentido que lo enuncio en los primeros párrafos, después de haberlo pensado, meditado y reflexionado en un solemne recogimiento. Entrego, pues, mi labor y mi memoria al juicio del pueblo, por cuya noble causa he luchado constantemente. En estos momentos el partido popular se prepara para entrar nuevamente en acción en bien de la patria. Esta es mi idea, éste es mi sentimiento, ésta es mi convicción

arraigada, sin ofender a nadie. Yo mismo he dado el primer impulso, y, sin embargo, no puedo continuar. Mis dolencias son gravísimas, necesariamente mortales ¡Adelante entonces los que quedan! ¡Ah, cuánto bien ha podido hacer este Partido, si no hubiesen promediado ciertas causas y ciertos factores! ¡No importa! Todavía puede hacerse mucho. Pertenece principalmente a las nuevas generaciones asumir ese desafío.

Señor Presidente, en esta sesión que gracias a Dios encaminamos todos juntos, homenajear a estos pro hombres como el General Perón, como Hipólito Yrigoyen y como Leandro N. Alem, no hace más que llamarnos a una profunda reflexión por los momentos que estamos viviendo en nuestra patria, pero esa profunda reflexión para pensar de dónde venimos y hacia dónde vamos, y en eso toda la clase política, todos los que tenemos buena fe en este andar diario de la política, tenemos que aunar estos puntos de encuentros para que definitivamente desterremos estas prácticas que hoy los argentinos estamos sufriendo. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Gracias señor Presidente. Voy a referirme al 123º Aniversario de la creación de la gloriosa Unión Cívica Radical. No es posible narrar la historia argentina sin hacer mención al radicalismo, ya que en sus 123 años de vida ha sido una protagonista decisiva de la vida nacional. "La Unión Cívica Radical es el partido nacional que funde sus raíces en el nacimiento de la Patria misma".

Fue fundado como partido político el 26 de junio de 1891 por Leandro Alem, siendo uno de los más antiguos en vigencia en Latinoamérica y el primer partido político moderno del país.

Su nacimiento en la vida política estuvo marcado por una fuerte lucha contra los sectores más conservadores de la sociedad de aquella época, donde la participación política activa estaba restringida basada en el fraude electoral, la exclusión de grandes porciones de la sociedad, de la participación y la representación política.

Gobernó en ocho ocasiones en la República, en oportunidad de las presidencias de Hipólito Yrigoyen en dos ocasiones, Marcelo Torcuato de Alvear, Arturo Illia, Arturo Frondizi, Raúl Alfonsín y Fernando De La Rúa. También tuvieron origen radical los presidentes Roberto Marcelino Ortiz y José María Guido.

En 1889 Argentina estaba convulsionada por una grave crisis económica que se había prolongado por dos años, y había causado una brusca caída de los salarios, desocupación y un reguero de huelgas nunca antes visto.

El 20 de agosto de 1889 Francisco A. Barroetaveña escribe una nota publicada por el diario La Nación, propiedad del entonces Bartolomé Mitre, titulada: "Tu Quoque Juventud" -en tropel al éxito-, donde incita a la juventud a tomar riendas sobre los abusos autoritarios y a la corrupción desmedida por parte del Gobierno oficial, obteniendo una gran repercusión en la sociedad y sobre todo en los jóvenes, logrando de esta manera un nuevo espacio político en la cual dejan en claro que ha llegado "la hora de la juventud". Estos jóvenes se comprometen a luchar por la vigencia de la autonomía municipal, la transparencia en los manejos públicos y los derechos políticos de las grandes mayorías, convocando a un mitin en el "Jardín Florida", el cual tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el 1 de septiembre de 1889.

- Se produce corte de luz -

- Siendo la hora 13:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 13:33 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Solicitamos desde la Presidencia a los señores Diputados que ocupen sus bancas. Al público en general, en lo posible, el silencio necesario. La sesión va a continuar.

Nosotros necesitamos el silencio, habida cuenta de que los Diputados que tomen y hagan uso de la palabra deben llegar con claridad a los Taquígrafos, a los efectos de que se tome nota de lo que acá se dice.

Estamos en el Punto 6º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el esfuerzo que esto requiere, por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a los proyectos presentados, y se los asignará a las Comisiones respectivas.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Una sola cosa Presidente.

Es para alcanzar a las señoras Taquígrafas el homenaje que estaba haciendo para ser adjuntado a la Versión Taquigráfica. Gracias.

- Se acerca el mismo al Cuerpo de Taquígrafos -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 01) Expte. 135-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Eduardo R. Pastoriza. "Brindar una herramienta de financiación de producciones audiovisuales de autores catamarqueños y referidos a temas y escenarios catamarqueños".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 02) Expte. 136-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Eduardo R. Pastoriza. "Demoler el puente conocido como "Puente del Mástil" en la localidad de El Rodeo del departamento Ambato".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 03) Expte. 137-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Eduardo R. Pastoriza. "Brindar una herramienta de financiación de actividades deportivas de catamarqueños y realizadas en el ámbito del territorio provincial, como así también al estímulo de deportistas locales para que puedan cumplir con agendas deportivas nacionales e internacionales".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a las Comisiones de Hacienda y Finanzas e Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 04) Expte. 138-2014. Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por el Bloque de Senadores Frente para la Victoria. "Modificación parcial de la Ley Electoral N° 4.628 de la Provincia de Catamarca y la implementación de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Respecto del proyecto de Ley remitido, sobre modificación parcial de la Ley Electoral 4.628, solicito que para el tratamiento de esta iniciativa se tenga a la vista el proyecto que tiene media sanción del Senado de la Provincia, iniciado por el Bloque de Senadores del Frente Cívico y Social.

Al solo efecto de que se tengan a la vista ambas iniciativas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Usted hace referencia que los dos proyectos estarían ya, éste que ha tomado estado parlamentario hoy, y el otro está ya en Comisión, con estado parlamentario anterior.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- En la Comisión de Asuntos Constitucionales, efectivamente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 05) Expte. 139-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rubén A. Herrera. "Créase dentro de la Administración Pública Provincial, sus organismos centralizados y descentralizados, ámbitos especiales destinados a Centros de Extracción y Conservación de leche materna".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 06) Expte. 140-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rubén A. Herrera. "Adhiérase la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 25.854 que crea el Registro Único de Aspirantes de Guardas con fines Adoptivos y a las Normas de la reglamentación del Decreto Nacional 1.328/09".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 07) Expte. 141-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Simón A. Hernández. "Modificación de la Ley 5.012 de Creación del Consejo de la Magistratura".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 08) Expte. 142-2014. Proyecto de Ley, remitido por la Cámara de Senadores con media sanción, iniciado por el senador Ángel Domingo Olivera. "Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble registrado con padrón N° 7031, ubicado en la localidad de Santa Cruz, departamento Valle Viejo".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 09) Expte. 143-2014. Proyecto de Ley, remitido por la Cámara de Senadores con media sanción, iniciado por el senador Ricardo Castellanos. "Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, propiedad ubicada en la ciudad de Belén, cuya identificación catastral responde a los siguientes datos: MC 05-24-09-6731".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 10) Expte. 144-2014. Proyecto de Ley. Remitido por la Cámara de Senadores con media sanción, iniciado por la senadora Nancy Teresita Barros. "Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, la adhesión a la Ley Nacional N° 26.873 de salud pública, lactancia materna, promoción y concientización pública".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 11) Expte. 145-2014. Proyecto de Ley. Remitido por la Cámara de Senadores con media sanción, iniciado por el senador Ricardo A. Castellanos. "Desdoblamiento de las defensorías circunscripciones judiciales segundo, tercero, cuarta, quinta y sexta que abarcan las jurisdicciones de Andalgalá, Belén, Santa María, Tinogasta y Recreo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 12) Expte. 146-2014. Proyecto de Ley. Remitido por la Cámara de Senadores con media sanción, iniciado por el senador Ricardo Castellanos. Adhesión de la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 25.929 Protección del embarazo y de recién nacido".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 13) Expte. 147-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Juan Pablo Millán. "En virtud de lo publicado en los matutinos locales que ponen en evidencia el uso irregular de vehículos de uso oficial exclusivo, solicitar al Sr. Secretario General de la Gobernación del Poder Ejecutivo Provincial, para que presente informe sobre el Parque Automotor Oficial".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 14) Expte. 148-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. "Declárese de Interés Parlamentario al II Congreso Nacional y V Congreso Provincial de Educación Matemática", organizado por Profesores, Egresados y alumnos del Departamento de Matemática del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de Andalgalá.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 15) Expte. 149-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio

de Servicios Públicos -Dirección de Transporte, genere los convenios con las empresas de servicios de transporte público, para que sus unidades cuenten con adaptaciones para las personas con movilidad reducida”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 16) Expte. 150-2014 Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por Senadores Provinciales. “Creación de Fiscalías en el interior de la provincia de Catamarca”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 17) Expte. 151-2014. Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por los senadores provinciales Ángel Olivera y Ramón Figueroa Castellanos. “El deporte debe ser salud”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte”.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 18) Expte. 152-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén A. Herrera. “Solicitar a la señora Ministra de Salud de la Provincia arbitre todos los medios necesarios para la inmediata puesta en funcionamiento de la Sala de Rayos X instalada en Hospital de Colonia de Achalco, El Alto provincia de Catamarca”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 19) Expte. 153-2014. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Laura Arrieta. “Registro para identificación, localización, y caracterización de personas con discapacidades físicas y mentales”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a las Comisiones de Salud Pública y Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 20) Expte. 154-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado José Luis Martínez. “Establece la obligatoriedad a toda persona física o jurídica cuya dedicación principal y habitual sea la venta o comercialización de vehículos usados, a que todos los autos o motos usados que se encuentren exhibidos al público, con finalidad de venta o comercialización, cuenten con la Revisión Técnica Obligatoria”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 21) Expte. 155-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado José Luis Martínez. “Creación del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia de Catamarca”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 22) Expte. 156-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado José Luis Martínez. “Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que se articulen y establezcan de manera urgente los medios necesarios para controlar y poner freno al tráfico de drogas en el ámbito de nuestra Provincia”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 23) Expte. 157-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado José Luis Martínez. “Instar al Poder Ejecutivo Provincial, elabore proyectos técnicos con la finalidad de determinar lugares críticos o peligrosos de sobrepaso vehicular, como también proyectos técnicos para la construcción de vías alternativas de sobrepaso en rutas provinciales”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 24) Expte. 158-2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Guillermina del Carmen Verón. “Declarar de Interés Parlamentario la conferencia sobre desnutrición infantil que brindará el Dr. Abel Albino, fundador de la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil)”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Cultura y Educación.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Habíamos solicitado que se reservara ese expediente a los fines de su tratamiento sobre tablas, en atención a la vigencia de la problemática y a la presencia del doctor Albino en nuestra Provincia en el día de la fecha.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Como habilita el Reglamento Interno Diputada, una vez que se termine con los proyectos presentados, seguramente pedirá la palabra la iniciadora del proyecto, a los efectos de que esto pueda tomar materia como usted lo ha planteado.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 25) Expte. 159-2014. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Marita Colombo. "Creación en el ámbito de la Legislatura de la Provincia de Catamarca, la Comisión Bicameral de Aplicación de la Ley N° 5.357 - Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes".

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Es a los fines de solicitar que se incorporen los proyectos elaborados por mi.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Previo a eso, el proyecto último mencionado irá a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Falta ingresar un proyecto presentado.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Bien, disculpe.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 26) Expte. 160-2014. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Miguel Vázquez Sastre. "Distribución del Fondo de Financiamiento Educativo a los Municipios".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, de Cultura y Educación.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra señor Presidente.

SRA. DIPUTADA MORENO, Alcira.- Pido la palabra señor Presidente.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader, luego la diputada Moreno y la diputada Rodríguez Calascibetta, en ese orden.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Es para solicitar la incorporación en esta sesión a proyectos de Ley de mi autoría.

- La señora diputada Buenader acerca a Secretaría Parlamentaria los proyectos solicitados -

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso a proyecto de Ley sobre "Derogación del Decreto-Acuerdo N° 421, emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, con fecha 10 de abril de 2014".

Firma: Diputada Stella Maris Buenader de Walther.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el número de orden 27, bajo expediente 161-14.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso a proyecto de Ley sobre "Derogación del Decreto-Acuerdo N° 457, emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, con fecha 16 de abril de 2014".

Firma: Diputada Stella Maris Buenader de Walther.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el número de orden 28, bajo expediente 162-14.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso al proyecto de Ley sobre "Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 25506".

Firma: Diputada Stella Maris Buenader de Walther.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el número de orden 29, bajo expediente 163-14.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Perdón Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Quiero solicitar una aclaración sobre el giro del Proyecto de Ley de la diputada Buenader de la Adhesión a la Ley 25506, y plantear una reconsideración porque me parece que no corresponde el giro a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político sino a la Comisión de Legislación General.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si no hay objeción alguna, se va a remitir a la Comisión de Legislación General, como lo ha propuesto la diputada Colombo.

SRA. DIPUTADA MORENO, Alcira.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Alcira Moreno.

SRA. DIPUTADA MORENO, Alcira.- Para solicitar el ingreso de dos proyectos de Resolución señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Los acerca por Secretaría Parlamentaria Diputada.

- Personal del Área Protocolo acercan a Secretaría Parlamentaria los proyectos mencionados -

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso al proyecto de Resolución, "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos pertinentes, informe sobre el registro geográfico catastral del departamento Andalgalá".

Firma: Diputada Alcira Moreno.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el N° de orden 30 bajo expediente 164-14.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso al proyecto de Resolución "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos pertinentes, se envíe un servicio de documentación móvil a las oficinas de las Seccionales del Registro Civil del departamento Andalgalá, como así también al resto de los departamentos de la Provincia, para la atención exclusiva de adultos mayores y personas con discapacidad".

Firma: Diputada Alcira Moreno.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada, esto tiene que ver con la facilidad que se le dé para el trámite de los documentos?

SRA. DIPUTADA MORENO.- Sí, lo que pasa que en el departamento de Andalgala la Seccional está en la planta alta y resulta que la gente mayor y con discapacidad le impide llegar hasta ahí, es para facilitarle el trámite que vence ahora en enero de 2015.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a las Comisiones de Legislación General y, de Obras y Servicios Públicos.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente. Para solicitar, en virtud del Artículo 149º, el expediente que ha sido remitido a Secretaría Parlamentaria, tome el pertinente estado Parlamentario.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Previo a eso, el Secretario Parlamentario va a darle número de orden y el número de expediente del proyecto presentado por la diputada Alcira Moreno.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el número de orden 31, bajo expediente 165-14.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota elevando el proyecto de Ley, "Mediante el cual se propicia crear el Programa de contención social a través del deporte en niños, niñas y adolescentes".

Firma: Verónica Rodríguez Calascibetta -Diputada Provincial-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará en número de orden 32, bajo expediente 166-14.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado José Lábaque.

SR. DIPUTADO LÁBAQUE.- De acuerdo al Artículo 149º del Reglamento Interno, señor Presidente, quería elevar un proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Lo puede acercar Diputado por Secretaría Parlamentaria para dar lectura al mismo.

- Personal del Área Protocolo acercan a Secretaría Parlamentaria el proyecto -

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso al proyecto de Resolución. "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial la organización e implementación de un servicio gratuito de traslado de ganado en pie que cubra toda la zona sureste de nuestra Provincia, y que transporte los animales desde su sitio de producción hasta la sala de faena móvil de la ciudad de Recreo".

Firma: Diputado José Eduardo Lábaque.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Previo a eso Diputada, si usted me disculpa, le vamos a dar el número de orden al proyecto que se dio lectura.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el número de orden 33, bajo expediente 167-14.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Es para solicitar, en función de las disposiciones del Artículo 149º del Reglamento Interno, que se le dé ingreso al proyecto de Declaración que vamos a acercar a Secretaría Parlamentaria; por el que se “Solicita a los señores Diputados Nacionales representantes del pueblo de la provincia de Catamarca, promover Juicio Político al Vicepresidente de la Nación licenciado Amado Boudou”. Y cuenta con la firma de Legisladores del Frente Cívico y Social y acompaña, también, la diputada Stella Maris Buenader.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Acerque el proyecto por favor.

- Personal del Área Protocolo acercan a Secretaría Parlamentaria el mismo -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para que se reserve el expediente, a los fines de solicitar su tratamiento sobre tablas. Voy a pedirle, señor Presidente, que no lo gire a Comisión, y cuando sea oportuno en el desarrollo de esta sesión solicite la autorización del Cuerpo para su tratamiento sobre tablas y los demás trámites de rigor, constituir la Cámara en Comisión y demás.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Previo a esto Diputada, esta Presidencia debe, no tan sólo registrar el estado parlamentario del proyecto, sino también elevarlo a Comisión, más allá que el Cuerpo tiene la potestad de que lo solicite para el tratamiento sobre tablas y que, seguramente, ustedes lo harán oportunamente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando ingreso al proyecto sobre “Instar a los señores Diputados Nacionales de la Provincia de Catamarca, promover juicio político al Vicepresidente de la Nación Argentina, Amado Boudou”.

Firman los diputados: Jorge Gustavo Sosa, Claudia Vera, Asunción Juri de Manti, Víctor Luna, Raúl Esteban Giné, Julio Salerno, José Lábaque, Simón Arturo Hernández, Alcira del Valle Moreno, Marisa Nóbrega, Gustavo Jalile, Marita Colombo, Stella Maris Buenader de Walther y Rubén Herrera.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Remítase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: El mismo llevará el número de orden 34, bajo expediente 168-14.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Previo a continuar con la Orden del Día, el asunto 7º Proyectos a Tratar, yo voy a preguntar a los Taquígrafos, las condiciones con las que están trabajando -más allá que estamos haciendo un esfuerzo todos- si estamos en condiciones de seguir y si esto amerita, al menos, un descanso a los efectos de que se pueda continuar con la sesión.

Por Secretaría Parlamentaria se va a consultar sobre eso al Área Taquígrafos.

- El señor Secretario Parlamentario consulta al Cuerpo de Taquígrafos si podrán continuar trabajando sin luz -

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Señor Presidente, solicitan un cuarto intermedio el Cuerpo de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a otorgar un cuarto intermedio de cinco minutos y vamos a intentar continuar porque esto amerita, siempre, un esfuerzo doble en la situación en la que estamos, en lo que significa no tan solo el corte de luz, sino también la visibilidad de los Taquígrafos para tomar nota.

En virtud de este pedido vamos a hacer un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Así se hace siendo la hora 14:12 minutos -

- Siendo la hora 14:22 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Solicitamos a los señores Diputados ocupen sus bancas y a hacer silencio. Al público en general, por favor.

Continuando con el plan de Labor, pasamos al punto 7º:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar, por Secretaría Parlamentaria, se dé lectura a un expediente que en la misma se solicitó el tratamiento sobre tablas y es autoría de la diputada Carmen Verón.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al encabezado del expediente y luego tendrá la palabra la diputada Carmen Verón.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Expediente 158/2014. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Guillermina Verón. “Declarar de Interés Parlamentario la Conferencia sobre Desnutrición infantil que brindará el Dr. Abel Albino, fundador de la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil)”

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Les recuerdo que es un proyecto que no tiene Despacho y se trata sobre tablas y necesitamos los 2/3 de los miembros presentes. Para eso la Cámara se debe constituir en Comisión.

Voy a invitar a los señores Diputados si están en el pasillo, pero primero voy a pedir por Secretaría Parlamentaria se informe sobre el quórum, esto es como consecuencia que vamos a plantear la votación.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: 21 Diputados.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Es a los efectos de solicitar que antes de dar tratamiento se constituya el Cuerpo en Estado de Comisión, permanezcan sus autoridades y se faculte a la Presidencia a levantar el Estado de Comisión para que se proceda a la votación. Nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Carmen Verón.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Señor Presidente, estimados Colegas: Este proyecto de Declaración fue presentado porque considero que es muy importante la presencia del Dr. Albino en Catamarca, ya que es un gran conocedor de un tema tan lamentable que en estos años todavía existe y en alto porcentaje como es la desnutrición infantil. El viene invitado por la Iglesia, creo que eso nos habla de la preocupación de la Iglesia también por estos temas y cómo se está involucrando nuestra Iglesia en estos temas.

Así que voy a pedir que se incorporen los fundamentos en la Versión Taquigráfica y nada más que agradecer por la voluntad y el trabajo que pusieron de manifiesto la gente de Parlamentaria como el señor Presidente, e invitar a los demás que puedan ir hoy. Creo que es un tema que lo tenemos que asumir y tenemos que hacernos cargo e invitar a los Diputados a la Conferencia. Es en el Cine Teatro Catamarca a las 18 horas hoy. Nada más. Muchas gracias.

- Se incorporan los Fundamentos solicitados por la señora Diputada como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al articulado del proyecto.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario la “Conferencia sobre desnutrición infantil que brindará el Dr. Abel Albino, fundador de la fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil), el próximo día miércoles 2 de julio, en el Cine Teatro Catamarca”

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Parlamentaria, con copias de la presente, hágase conocer a las organizaciones involucradas en la misma. Dése a publicidad.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si nadie va a hacer uso de la palabra en este sentido, esta Presidencia dispone que se levante el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se va a poner a consideración el proyecto en general. Previo a ello decirles que se necesita los 2/3 de los miembros presentes para su aprobación porque es un proyecto que no tiene, obviamente, el periodo vencido y se necesita ese tratamiento especial.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En particular, por Secretaría Parlamentaria se va a invitar a emitir los votos.

Secretaría Dr. Bellón. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo el proyecto de Declaración y se remiten las comunicaciones a quien corresponda.

Siguiendo con el Orden del Día que se acordó en Labor Parlamentaria, por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura el paso a archivo por pérdida de materia de los expedientes que se dan lectura por Secretaría Parlamentaria.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Expedientes que pasan a Archivo: 01) 015-2013, 02) 074-2013 y 03) 128-2013.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo, pasan a Archivo por pérdida de materia los expedientes mencionados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siguiendo con el Plan de Labor, con Despacho de Comisión en periodo de observación.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al mismo que lleva número de orden 01).

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Señor Presidente. En virtud de la incomodidad con la que se está trabajando, de la seriedad del proyecto que es la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y en consideración, también, que estaba previsto la incorporación de diversas modificaciones. Solicito que vuelva de nuevo a Labor Parlamentaria, para que se difiera su tratamiento para la próxima sesión, donde se esté sesionando con mayor comodidad y pido que me acompañen los otros miembros del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Si señor Presidente. El Bloque del Frente Cívico y Social acompaña el pedido.

El expediente -como se ha señalado- tiene 118º Artículos, es una nueva Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas; el miembro informante designado por la Comisión y las dos Comisiones a las que tuvo giro, Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, y Hacienda y Finanzas se ausentaron de este recinto -entendemos que está viajando a Brasil a ver el partido de Argentina el próximo sábado en Brasilia- de manera que...

- Risas de los señores Diputados -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- ...no por eso, sustancialmente, sino porque se trata de una iniciativa que tiene 118 Artículos que ha recibido el aporte, no solamente de las Diputadas que han iniciado mediante sendos proyectos de Ley el tratamiento de este tema en agenda de la Legislatura, que son las diputadas -mandato cumplido- Egle Altamirano y Silvia Moreta, sino porque además se han recibido aportes sustanciales en base a los cuales se elaboraron los dictámenes de ambas Comisiones, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de la Asociación de Personal de Tribunal de Cuentas de la República Argentina, de los integrantes del Tribunal de Cuentas de la provincia de Catamarca, tanto de su Presidente Dr. Díaz Martínez como los vocales contadora Corletti, contador Villarroel y el Dr. Sarmiento; es por eso que consideramos que no es cómodo en estas circunstancias, sin servicio eléctrico, avanzar en su tratamiento. Y pedimos que vuelva, no a Comisión porque tiene dictamen de Comisión de Hacienda y Finanzas, y de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, que vuelva a Secretaría Parlamentaria para que sea incorporado en la próxima sesión o subsiguiente al temario a tratar por este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo, la propuesta que en definitiva tiene el mismo objetivo, tanto lo que mociona la señora diputada Stella Maris Buenader como la señora diputada Marita Colombo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de que no hay más proyectos que tratar...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Habíamos solicitado el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración, que anunciara hace un momento, y al que se le otorgó número de orden 34), expediente 168 que es una Declaración dirigida a los Legisladores Nacionales de Catamarca.

Solicito a tales efectos, que se someta a votación el tratamiento sobre tablas, y se constituya a tal caso la Cámara en Comisión y demás trámites parlamentarios correspondientes.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo, la moción de la Diputada que se constituya la Cámara en Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al proyecto mencionado.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota del Expte. 168-14 sobre "Instar a los señores Diputados Nacionales, representantes del pueblo de la Provincia de Catamarca, promover juicio político al Vicepresidente de la Nación Argentina, licenciado Amado Boudou y elevar ante el Honorable Senado de la Nación la acusación prevista por el Artículo 53º de la Constitución Nacional por la responsabilidad resultante del mal desempeño y la eventual comisión de delitos de cohecho pasivo y negociaciones incompatibles con la función pública".

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

La necesidad del tratamiento de este proyecto, justamente es porque creemos que como órgano de resorte político que es la Cámara de Diputados. La Argentina está viviendo una situación institucional histórica y muy delicada.

Este pedido de juicio político a nuestros Legisladores Nacionales, obedece, justamente, a la necesidad imperiosa de que intentemos -por lo menos- la clase política, porque estoy seguro que si hoy estuviéramos los 41 Diputados en el recinto, este proyecto lo sacaríamos o lo votaríamos por unanimidad.

Es vergonzoso lo que está pasando en la Argentina hoy, es vergonzoso que desde Presidencia de la Nación no se haya tomado una definición respecto de la situación procesal que deriva en graves consecuencias institucionales del actual Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou.

No es necesario ahondar lo que muchos conocemos, la situación procesal del dictado de procesamiento que realizó el juez que entiende la causa, el juez Lijo, días pasado; en donde uno leyendo los fundamentos de ese procesamiento, los elementos de pruebas -que son contundentes- son mucho más gravosos que, incluso, los que se conocían públicamente. El hecho de que se haya armado un rompecabezas tan importante, en donde existen desde resoluciones administrativas comprometidas -como la AFIP y otros organismos-, el hecho del entrecruce de llamadas -más de 1300 llamadas- en donde directamente salían amigos y socios de Boudou, el famoso Núñez Carmona con Casa de Gobierno; el hecho, también, de los contratos apócrifos -que fueron probados en el expediente- de las firmas falsas; la famosa empresa Old Fund, que de alguna forma fue al rescate de la empresa Ciccone, las gestiones que hizo el ex Ministro de Economía, ahora actual Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, del salvataje de la empresa Ciccone, ordenando incluso, a través de una carta muy sugestiva al titular de la AFIP, Echegaray, para que acceda a un plan de facilidad de pago para justamente evitar la quiebra, la posterior decisión por supuesto, y lo manifiesta el propio Echegaray que es una decisión inclusiva y de responsabilidad del propio Ministro de Economía en aquel momento, de que se haya accedido a ese plan de pago para evitar esa quiebra, la compra por supuesto de esta empresa prácticamente fantasma de la misma, del 70% de sus acciones; el hecho que inmediatamente se haya encargado entre otros negocios, de haber asesorado para el rescate de la deuda de una Provincia argentina -como lo era Formosa- por el cual se cobró 7 millones de pesos. El hecho de que también, la casa de la empresa Ciccone tomó una decisión

administrativa, ya como Vicepresidente de la Nación, de evitar el llamado a licitación para la compra de maquinarias de la Casa de la Moneda, justamente para modernizar el sistema de emisión de billetes, se suspendió esa licitación justamente para que la empresa Ciccone, luego adquirida por los socios y por supuesto por Boudou, no tenga competencia en la emisión de los billetes, justamente en ese momento se emitían una gran cantidad de billetes de 100 pesos. El hecho también que en el año 2011 cuando él era candidato a Vicepresidente, la gran mayoría de las jurisdicciones provinciales gobernadas por el Frente para la Victoria, las boletas de lo que contenían los votos, justamente eran emitidos por la misma empresa. O sea una serie de pruebas o de elementos probatorios al margen de las testimoniales y de las periciales que realmente comprometen de sobremanera al Vicepresidente de la Nación.

Y no solamente esa causa, hay dos causas más, una por enriquecimiento ilícito que seguramente ahora va a tener un llamado a indagatoria por enriquecimiento ilícito, por haber falsificado papeles de un auto, hace más de 20 años. Pero también una nueva, que está tomando ahora estado público, que es sobre el pago de una deuda de 1.950.000 pesos a una empresa cantera que se sospecha que también es del Vicepresidente Boudou, por haber construido -mejor dicho- haber sido ganadora de una licitación por un Plan Federal de Viviendas de 600 viviendas y cuatro escuelas en el Partido de La Costa cuando, justamente, Boudou era Ministro o estaba encargado de las Haciendas del Municipio del Partido de La Costa. En donde sugestivamente y luego de haberse presentado en la defensa penal el día 11 del corriente mes -mejor dicho del mes de junio- sugestivamente el Concejo Deliberante de ese Municipio aprobó con quórum propio por parte del Frente para la Victoria, dos acuerdos de pago y uno justamente era por esta suma por las deudas de esta empresa que se supone, o se presume que es de Boudou.

El hecho que nosotros acompañemos y aprobemos este pedido de juicio político, no hace más que intentar que estos círculos viciosos dejen de ser, de hacerle tanto daño a nuestro país. Y de hecho que sea el Vicepresidente de la Nación, algo histórico, nunca ha ocurrido en la historia argentina, hace aún más gravosa la situación hoy, vemos un poder político totalmente debilitado, en donde ni siquiera los dirigentes del propio partido gobernante salen a apoyarlo, salvo algún periodista o los medios que son afines al Gobierno hacen una defensa tibia porque los argumentos son totalmente contundentes. Y la verdad que la respuesta política no está, entonces creo que nunca es más oportuno hoy, el hecho de solicitarle a nuestros Legisladores Nacionales -tengo entendido que hay otras jurisdicciones provinciales que van a hacer lo mismo- porque creo que justamente este es un punto de inflexión en donde el arco político en general de nuestra Argentina, tiene que tomar una medida al respecto.

La crisis institucional que se avecina si no se toma una definición respecto de la situación del Vicepresidente Boudou no tiene precedentes y es incalculable el daño a la vida democrática en nuestro país si no se define esta situación en si.

Por eso Presidente creo que -insisto- hoy estuvimos haciendo un homenaje a tres prohombres de la historia democrática de nuestra Argentina, como fueron Perón, Alem e Yrigoyen, y hablar de lo irritante que es tratar este tema de un Vicepresidente de la Nación como es el de Amado Boudou, no hace más que llamar a una profunda reflexión y que realmente todas las fuerzas políticas, todas, sin diferenciación, porque estoy seguro que si hubiéramos estado los 41 acá, estaríamos votando por unanimidad este proyecto para que nuestros Legisladores avancen con este pedido de juicio político. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

Antes de poner a consideración el proyecto en general y en particular, esta Presidencia levanta el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al articulado.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Instar a los señores Legisladores Nacionales, representantes del pueblo de la provincia de Catamarca, a promover Juicio Político al Vicepresidente de la Nación Argentina, licenciado Amado Boudou, y elevar ante el Honorable Senado de la Nación la acusación prevista por el Artículo 53º de la Constitución Nacional por la responsabilidad resultante del mal desempeño y la eventual Comisión de Delitos en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra, Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Es a los efectos de hacer una aclaración. La diputada Verónica Rodríguez Calascibetta y yo también hemos acompañado, en su momento, la realización del proyecto. Nada más.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- También en ese sentido, informo que yo he firmado el proyecto.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- El proyecto es de autoría del Bloque del Frente Cívico y Social y ha expresado su adhesión al mismo la diputada Buenader de Walther. De manera que debe constar como una iniciativa del Bloque, en el convencimiento de que el Juicio Político no es una condena, señor Presidente, es una instancia de carácter político que se hace en los órganos parlamentarios, en Cuerpos parlamentarios que está prevista por la Constitución Nacional y en la que, justamente, se debe garantizar el derecho a defensa y el señor Vicepresidente de la República tendrá la posibilidad de demostrar su inocencia, si es que puede. Muchas gracias.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Carmen Verón.

SRA. DIPUTADA VERÓN, Carmen.- Es a los fines, señor Presidente, que se me permita adherir a través de mi firma esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ya lo han planteado como iniciativa de Bloque, y se entiende que son todos los integrantes de ese Bloque que acompañan este proyecto.

El proyecto se pone a consideración en general y en particular en un mismo acto por constar de un sólo Artículo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo y se remitirá a las autoridades correspondientes.

En el sentido que ya se ha culminado con los asuntos a tratar, invitamos a los señores diputados Marisa Nóbrega y Juan Pablo Millán a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si ustedes me permiten, esta Presidencia quiere realizar un reconocimiento muy especial al personal de Taquígrafos por las condiciones no normales con la que ha llevado a cabo levantar la Versión Taquigráfica en el día de la fecha, pero además por su colaboración en esta sesión; más allá que esta misma Presidencia entiende que todo derecho de los trabajadores es mejorar, no tan sólo la calidad laboral, sino su capacidad y el reconocimiento permanente como es esta noble tarea del Taquígrafo.

Esta Presidencia y el Cuerpo en general, les damos ese reconocimiento, y tomamos la obligación de asumir que a partir de ahora permitir que ellos tengan, no tan sólo un manual de funciones aprobado por este Cuerpo, sino también la posibilidad de ese crecimiento profesional

y ese reconocimiento que se le debe dar, no tan sólo al área de Taquígrafos, sino a todas las áreas que componen este Poder de la Cámara de Diputados.

Sin más para tratar, siendo la hora 14:55 minutos se da por finalizada la sesión y se levanta la misma.



123 Aniversario de la creación de la Unión Cívica Radical

No es posible narrar la historia Argentina sin hacer mención al radicalismo, ya que en sus 123 años de vida han sido un protagonista decisivo de la vida nacional. **“La Unión Cívica Radical es el partido nacional que funde sus raíces en el nacimiento de la Patria misma”.**

Fue fundado como partido político el 26 de junio de 1891 por Leandro Alem, siendo uno de los más antiguos en vigencia en Latinoamérica y el primer partido político moderno del país.

Su nacimiento en la vida política estuvo marcado por una fuerte lucha contra los sectores más conservadores de la sociedad de aquella época, donde la participación política activa estaba restringida basada en el fraude electoral, la exclusión de grandes porciones de la sociedad, de la participación y la representación política.

Gobernó en ocho ocasiones la república, en oportunidad de las presidencias de Hipólito Yrigoyen (en dos ocasiones), Marcelo Torcuato de Alvear, Arturo Illia, Arturo Frondizi, Raúl Alfonsín y Fernando de la Rúa. También tuvieron origen radical los presidentes Roberto Marcelino Ortiz y José María Guido.

En 1889 Argentina estaba convulsionada por una grave crisis económica que se había prolongado por dos años, y había causado una brusca caída de los salarios, desocupación y un reguero de huelgas nunca antes visto. La presidencia del General Julio Argentino Roca (1880-1886) fue sucedida por la de su cuñado, Miguel Juárez Celman, cuyo gobierno se caracterizó por las denuncias de corrupción y autoritarismo; sus opositores llamaban a esa gestión como el Unicato.

El 20 de agosto de 1889 Francisco A. Barroetaveña escribe una nota publicada por el Diario La Nación, propiedad del entonces compañero Bartolomé Mitre, titulada Tu Quoque Juventud (en tropel al éxito), donde incita a la juventud a tomar riendas sobre los abusos autoritarios y a la corrupción desmedida por parte del gobierno oficial, obteniendo una gran repercusión en la sociedad y sobre todo en los jóvenes, logrando de esta manera un nuevo espacio político en la cual dejan en claro que ha llegado **“la hora de la juventud”**. Estos jóvenes se comprometen a luchar por la vigencia de la autonomía municipal, la transparencia en los manejos públicos y los derechos políticos de las grandes mayorías, convocando a un mitin en el “Jardín Florida”, el cual tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el 1 de septiembre de 1889. A esa demostración cívica asiste como invitado especial Leandro Alem, quien se convierte en el líder natural del emergente movimiento, y en esa misma jornada política quedará conformada la “Unión Cívica de la Juventud”.



En ese mismo año tendrá lugar un nuevo mitin político, esta vez en el "Frontón de la Cancha de Pelota", de la ciudad de Buenos Aires, y a esa nueva convocatoria concurre el doble de personas que al acto anterior. Finalizado el acto, se realiza una marcha por las calles de la ciudad y se reafirman los principios democráticos, integrándose además gente mayor a esta nueva agrupación política. Es el nacimiento de la "Unión Cívica", cuya primera tarea será la conformación de esta nueva herramienta política en el interior del país.

El 26 de junio de 1891 Leandro Alem convoca al comité nacional, el cual presidía, quien junto a un nutrido grupo de dirigentes y afiliados ratificaron la línea principista y serán los gestores del nacimiento de un nuevo partido político, y así nace la Unión Cívica Radical haciéndose público un manifiesto denominado, "A los Pueblos de la Republica".

La Unión Cívica Radical se ha caracterizado por su ideología de inspiración igualitarista, habiendo desempeñado un papel decisivo para la conquista del sufragio universal y secreto ~~masculino~~. Fue también el primer partido político argentino en presentar un proyecto de ley de voto femenino en 1919, caracterizada por defender los derechos sociales y buscar el desarrollo y la dignidad humana en todas las etapas de la historia argentina.

La UCR fue la creadora del descanso dominical y la jornada laboral de ocho horas, e ideóloga del Artículo 14 bis de la Constitución Nacional, redactado por el entonces presidente del Comité Nacional, Crisólogo Larralde, el cual incluye el derecho a huelga.

También impulso la instalación de la democracia liberal en el país. Su origen se remonta a la representación de las clases bajas inmigrantes y descendientes de inmigrantes, a quienes Leandro Alem denominaba "compañeros desposeídos", para reunir hoy en sus filas a todos ciudadanos que continúan con la lucha diaria por lograr la consolidación definitiva en nuestro país y para el beneficio de todos sus habitantes, de los valores republicanos, la libertad y la igualdad.

Uno de sus logros más importantes es la implementación de la reforma universitaria en el año 1918 a través del entonces presidente Hipólito Yrigoyen, asignando de esta manera un sistema de co-gobierno de las universidades públicas mediante estudiantes, graduados y docentes; la implementación de cargos por concurso y la universidad gratuita y laica, expulsando de esta manera la educación religiosa de las universidades públicas. A su vez es el partido que mayor presupuesto asignó a la educación en la historia, siendo el 24 % del PBI durante el gobierno de Arturo Illia, es también el partido impulsor del uso de guardapolvos en los colegios públicos, ley sancionada durante el gobierno de Yrigoyen. Desde el año 1973 conduce de forma ininterrumpida la Federación Universitaria Argentina mediante su brazo estudiantil, la Franja Morada.



Han sido y seguirán siendo nuestras banderas: la nacionalización de los recursos energéticos, fortalecimiento de la educación pública, explotación racional de la tierra y acceso a la vivienda, integración con los países de la región, entre otros, por ello queda muy claro que el radicalismo es un partido político que luchara por lograr establecer los derechos políticos de las grandes mayorías excluidas y siempre mantendrá en lo más alto la "causa" de Leandro Alem y la "idea" de Hipólito Yrigoyen.


ESTHER VICTORIA BARRÁNUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de julio de 2014.-



Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca
Sr. MARCELO RIVERA
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los restantes integrantes de este cuerpo legislativo, a fin de poner a consideración del mismo, el Proyecto de Ley de mi autoría por el cual se propone la Derogación del Decreto Acuerdo N°421, emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 10 de abril de 2014.-

Saludo a Ud. atentamente.-

Maris Buenader de Walther
Diputada Provincial
Catamarca

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expediente N° 161	Letra:
Fecha: 02/07/14	No.: 20 SESION
Quil: / /	No.:
As:	Folio: -07-
Recibido por:	
Registrado por:	

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de julio de 2014.-

Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca

Sr. MARCELO RIVERA

SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los restantes integrantes de este cuerpo legislativo, a fin de poner a consideración del mismo, el Proyecto de Ley de mi autoría por el cual se propone la Derogación del Decreto Acuerdo N°457, emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 16 de abril de 2014.-

Saludo a Ud. atentamente.-

María Bueneder de Walth,
Diputada Provincial
Catamarca

ESPERANZA VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Boletín N° 162	Legis.
Fecha: 02/07/14	Mo: EN SESION
De: _____	De: _____
A: _____	Folio: -06-
Procedencia: _____	
Región: _____	



San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de julio de 2014.-

Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca


Sr. MARCELO RIVERA

SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a los restantes integrantes de este cuerpo legislativo, a fin de poner a consideración del mismo, el Proyecto de Ley de mi autoría por el cual se propone la Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N°25.506.-

Saludo a Ud. atentamente.-


María Buenader de Wain.
Diputada Provincial
Catamarca

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Proyecto N° 163	Letra:
Fecha: 02/07/14	No.: EN SESION
De: / /	Ha:
De: / /	Fe: -02-
Registrado por:	


SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS




SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 1° DE JULIO DE 2014

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
MARCELO RIVERA
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud respetuosamente a efectos de presentar para su tratamiento y consideración, el adjunto Proyecto de Resolución, "Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos pertinentes, informe sobre el registro geográfico catastral del departamento Andalgalá".

Esperando que este proyecto sea sometido a los trámites en rigor, saludo a Usted muy atentamente.-


Alicia del Valle Moreno
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Comprobante N° 164	Letra:
Fecha: 02/07/14	Hoja: 1V SESION
Por: / /	No: 03
ESTER VICTORIA BARRIONUEVO	



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 1° DE JULIO DE 2014

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
MARCELO RIVERA
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud respetuosamente a efectos de presentar para su tratamiento y consideración, el adjunto Proyecto de Resolución, "Solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos pertinentes se envíe un servicio de documentación móvil a las oficinas de las Seccionales del Registro Civil de Departamento de Andalgalá, como así también al resto de los departamentos de la Provincia, para la atención exclusiva de adultos mayores y personas con discapacidad".

Esperando que este proyecto sea sometido a los trámites en rigor, saludo a Usted muy atentamente.-


Mariana del Valle Morán
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
N.º de Expediente: 165	Fecha: 02/07/14
N.º de Sesión: 09	N.º de Folio: 08
ESTADO: []	
[]	
[]	


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

09



San Fernando del Valle de Catamarca, de 01 Julio de 2014

Sr.
Presidente de la Cámara
De Diputados de la
Provincia de Catamarca
Don Marcelo Rivera
SU DESPACHO:

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar el presente Proyecto de Ley, mediante el cual se propicia Crear **"El Programa de contención social a través del deporte de niños, niñas y adolescentes"**

El texto de mismo, con su expresión de fundamentos, acompaña a la presente en soporte magnético, suscripta también por los Sres. Diputados que lo apoyan en orden al Art. 86 del Reglamento del Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a usted, con atenta consideración y respeto.

VERONICA RODRIGUEZ CALASCORETTA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Proposición N° 166	Letra:
Fecha: 02/07/14	No.: EN SESIÓN
Ord.: 1	No.:
De: [Firma]	Fecha: -06-
Destinatario:	
Diputado:	

Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Junio de 2014



Señor
Presidente de la Cámara de Diputado
Marcelo Daniel Rivera
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de elevar para su tratamiento el siguiente Proyecto de Resolución en el que se solicita al Poder Ejecutivo la organización e implementación de un **servicio gratuito de traslado de ganado en pie, que cubra a toda la zona sureste de nuestra provincia, y que transporte los animales desde su sitio de producción hasta la sala de faena móvil de la ciudad de Recreo.**

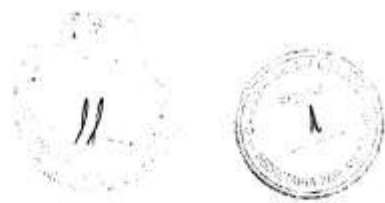
El mismo pretende dar un fuerte impulso a los pequeños productores caprinos, porcinos y avícolas de toda la zona sureste de nuestra provincia, aportando las herramientas necesarias para poner en pleno funcionamiento la Sala de Faena Móvil, recientemente instalada en la ciudad de Recreo, Departamento La Paz, maximizando así sus beneficios para la región.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración y respeto


JOSE EDUARDO LABAQUE
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nº Expediente: 167	Lección:
Fecha: 02/07/14	No. Expediente: ED 58320
Folio: - 05 -	
	


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, de julio de 2014

Sr. Presidente de la Cámara de Diputados

Marcelo Rivera

SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted al efecto de acompañar al presente el proyecto de declaración por el cual se promueve **"Instar a los señores Diputados Nacionales, representantes del pueblo de la Provincia de Catamarca, Promover juicio político al vicepresidente de la Nación Argentina, licenciado Amado Boudou, y elevar ante el H. Senado de la Nación la acusación prevista por el artículo 53 de la Constitución Nacional por la responsabilidad resultante del mal desempeño y la eventual comisión de delitos de cohecho pasivo y negociaciones incompatibles con la función pública."**

El texto con sus fundamentos se acompaña al presente y solicitamos en consecuencia su incorporación en el orden del día para el tratamiento parlamentario correspondiente.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo con consideración y respeto.

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
Asesora: ACB
Fecha: 02/07/14
Materia: MAL DESEMPEÑO
Firma: [Signature]

JORGE GUSTAVO SOSA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE F.C. y S.

Prof. CLAUDIA VERA
DIPUTADA PROVINCIAL

Asumción Juri de Mantl
DIPUTADA PROVINCIAL
Bloque F.C. y Social

Prof. Victor Hugo Luna
DIPUTADO PROVINCIAL

C.P.N. RAUL ESTEBAN GINE
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

MARISA J. NOBLEGA
DIPUTADA PROVINCIAL

Alcira del Valle Mosquera
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL

Ing. Gustavo R. Jalile
Diputado Provincial
Bloque Frente Cívico y Social

M. COLOMBO

Alta María Benader de Walther
Diputada Provincial
Catamarca

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

12



Fundamentos:

Sr. Presidente, Sres. Diputados:

Catamarca recibirá el día miércoles 2 de Julio del corriente año al Dr. Abel Albino, quien disertará sobre desnutrición infantil en el Cine Teatro Catamarca, a las 18 horas. Este evento es de alta calidad académica, por la participación del disertante de jerarquía y renombre en la materia.-

Si uno toma la gran cifra de desnutrición que tiene nuestra provincia da la impresión que no nos damos cuenta de lo que pasa en materia alimentaria como así también pareciera que no hemos comprendido lo que se está desaprovechando para el futuro.-

Por suerte hay personas que se ocupan de los flagelos que nos están invadiendo, profesionales que luchan, como antes el Dr. Maradona, el Dr. Favaloro, hoy el Dr. Albino, entre otros, como así también ONG que se involucran y luchan para erradicar grandes problemas de nuestros hermanos argentinos y de toda la humanidad.-

Son dos motivos que me llevan a presentar el presente proyecto. El primero es la importancia que tiene la Conferencia que brindará el Dr. Abel Albino, fundador de la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil) cuyo tema es nada más y nada menos que la "Desnutrición, el mal oculto. Invertir en Inteligencia".-

Esto ya nos está diciendo que hay una realidad cruel y que lo que se invierta tendrá directa influencia en la inteligencia del futuro de nuestros niños.-

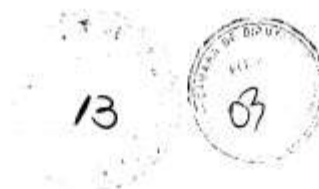
En segundo lugar, esta Conferencia está organizada por la Vicaría Episcopal de la Pastoral y la Pastoral de la Niñez de la Diócesis de Catamarca.-

Me parece una buena noticia, que desde la Iglesia no solo exista el deseo de que todos hagamos lo que se debe hacer, sino que esta vez se esté ocupando a través de ésta y de otras actividades de hacernos reflexionar de cómo debemos trabajar para solucionar lo rápido de hoy, y también sin lugar a dudas de prevenir para el futuro. Educación y Salud (ausente), serán los pilares presentes en esta lucha, si queremos exterminar estos y otros peligros.-

Creo que el compromiso de la Iglesia es importante, fundamentalmente este año que transitamos dedicado especialmente a los niños y adolescentes.-

Nosotros como legisladores tenemos el mandato de nuestros comprovincianos a trabajar para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos. Habrá que ver desde el Ejecutivo, las acciones y el presupuesto destinado a cumplir esencialmente la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.-


MARÍA G. del CARMEN VERÓN
Diputada Provincial



Cabe resaltar la trayectoria del disertante. El Dr. Abel Albino nació en el año 1946 en Buenos Aires, Argentina. En el año 1972 se graduó con el título de médico en la Universidad de Tucumán. Al año siguiente viajó a la República de Chile, para especializarse en pediatría en el Hospital Luis Calvo Mackena; ahí tuvo el honor de conocer al Prof. Dr. Fernando Mönckeberg, donde se contactó por primera vez con la problemática de la desnutrición infantil.-

En el año 1987 se doctoró en medicina en la Universidad Nacional de Cuyo.

Así, junto a un gran número de colaboradores, el 4 de septiembre del 1993 creó en Mendoza, Argentina, la Fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil).-

Su misión es la de **"Quebrar la desnutrición infantil en la Argentina, comenzando por Mendoza y luego extenderse al resto de América Latina".-**

CONIN fue fundada en la Ciudad de Mendoza (Argentina) el 4 de septiembre de 1993 por el Dr. Abel Albino, siguiendo el exitoso modelo implementado por el Prof. Dr. Fernando Mönckeberg en la República de Chile y gracias al cual este país cuenta con el índice más bajo de desnutrición en Latinoamérica. El modelo chileno (Centro de Tratamiento) fue complementado en Mendoza con Centros de Prevención.-

La importancia de esta conferencia residirá no solo en la jerarquía del expositor, sino también en el enfoque que se le dará a la temática. Siendo de gran utilidad para la formación de nuestra sociedad en general, por la experiencia práctica y técnico - profesional que posee el disertante en la materia.-

Encontrándome convencida que la "Conferencia que brindará el Dr. Abel Albino, fundador de la fundación CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil), el próximo día miércoles en el Cine Teatro Catamarca sobre desnutrición infantil" constituirán un espacio de suma importancia, por la asistencia de profesionales de la salud de nivel nacional y provincial, y principalmente porque profeso la importancia que sabrán darle los miembros de esta cámara como así también descontando la asistencia a la conferencia que brindara el Dr. Abel Albino. Solicito a las/los señoras y señores Diputados el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.


MARÍA G. del CARMEN VERÓN
Diputada Provincial
Catamarca


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIPUTADA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
CÁMARA DE DIPUTADOS